## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con número de expediente GR-85/2016.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador fecha 30.7.2016.

Interesado: Carmen López Marín.

Norma infringida: Artículos 31.3.f), 31.2.d) y 31.2.p) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Cuantía de la sanción: 4.500 euros.

Plazo para alegaciones: Quince días, contados a partir día siguiente a su publicación.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto integro que se notifica.

Granada, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»